

Guayaquil, 19 de Julio del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LINCOVI S.A.

Ciudad.-

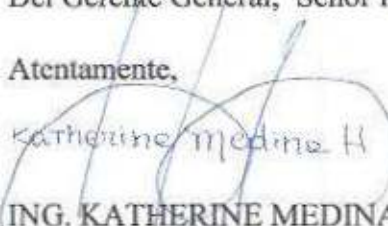
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía, el Estado de Situación Financiera, El Estado Del Resultado Integral, El Estado de Cambios En El Patrimonio, y, El Estado De Flujos De Efectivo Por El Método Directo, quienes son relativos al año 2010, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a las normas financieras vigente en el país, sino también a las normas de una administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías, cumpla con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Gerente General, Señor Presidente y de los Señores Accionista

Atentamente,



Katherine Medina H.

ING. KATHERINE MEDINA H.

COMISARIO

C.I. # 0924968977